



Valparaíso, 12 de abril de 2024

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

Felipe Arriagada Subercaseaux
Gerente General

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago
Fitch Ratings Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
Archivo



HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA JUSTICIA N° 59
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, viernes 12 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2023, absorbiendo el dividendo provisorio N° 48 pagado en noviembre de 2023 por US\$3.503.283,76 y pagar un dividendo definitivo N° 49 a contar del día 18 de abril de 2024 de US\$0,0016639 por acción, lo que significa la cifra de US\$11.497.265,97. Ambos dividendos equivalen al 50,84% de las utilidades del año 2023, lo que representa un monto total de US\$15.000.549,73 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se publicó los días 28 de marzo, 2 y 3 de abril de 2024 en el diario El Líbero junto con el aviso de citación.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2024 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA..
4. Fueron elegidos miembros del Directorio la señora Catalina Cabello Rodríguez (Independiente) y los señores Francisco Gardeweg Ossa, Max Gardeweg Ossa, Carlos Hurtado Rourke (Independiente), Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Moltedo, Radomiro Tomic Errázuriz (Independiente), Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.



Hecho Esencial 12 de abril 2024, continuación:

5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2024, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2024, en el diario El Líbero.



Felipe Arriagada Subercaseaux
Gerente General

Valparaíso, 12 de abril de 2024